

XXXIII Premio de Divulgación Feminista “Carmen de Burgos”

El Instituto Universitario de Investigación de Género e Igualdad de la Universidad de Málaga (IGIUMA), con el propósito de reconocer y promover la labor de divulgación en el ámbito de los estudios feministas, convoca el “Premio Carmen de Burgos”, continuando así la tradición iniciada por la desaparecida Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer (AEHM). Este galardón, de carácter anual y ámbito nacional, se rige por las siguientes bases:

Podrán concurrir al premio todos aquellos artículos que hayan sido publicados en periódicos y revistas de divulgación, en formato papel o electrónico, en el transcurso del año 2025, cuya extensión no sea superior a las 5000 palabras.

Por la naturaleza divulgativa del certamen, **no se admitirán artículos publicados en revistas científicas, trabajos de licenciatura o resúmenes de tesis doctorales**. Quedan asimismo excluidas las actas de congresos, los trabajos becados y los premiados anteriormente.

Las autoras y autores que concurran al Premio con artículos en lengua gallega, catalana o euskera deberán incluir la versión castellana del mismo.

Los/las concurrentes al premio presentarán un solo artículo para su estimación.

Se valorará la reflexión sobre la situación social, histórica o vivencial de la mujer, con el fin de enriquecer los actuales estudios feministas.

Las autoras/es premiados en anteriores ediciones se abstendrán de concurrir durante un periodo de tres años. Asimismo, quienes formen parte de IGIUMA se abstendrán de participar.

El trabajo se presentará únicamente en formato digital pdf (Adobe Systems Incorporated) y deberá ser enviado a la dirección electrónica: igiuma@uma.es. En el asunto del mail se especificará: "XXXIII Premio Carmen de Burgos". En otro archivo adjunto, que no se abrirá hasta que se haya decidido el trabajo ganador, se indicarán los datos de contacto (teléfono y e-mail) y un breve currículum vitae de la persona que presenta el artículo. El artículo publicado deberá remitirse hasta las 23:59 horas del 15 de febrero de 2026.

El Premio Carmen de Burgos está dotado por el Instituto Universitario de Investigación de Género e Igualdad de la Universidad de Málaga (IGIUMA) y el Vicerrectorado de Igualdad y Política Social de la UMA con 1000 euros.

El jurado, compuesto por seis especialistas designadas por el Instituto Universitario de Investigación de Género e Igualdad de la Universidad de Málaga (IGIUMA), además de su directora, emitirá su fallo en el acto público en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres (8 de marzo) que presidirá el Rector de la Universidad de Málaga.

Anteriormente a esa fecha, se contactará personalmente con los/as autores/as del artículo seleccionado. Los/as autores/as de los artículos no seleccionados podrán conocer la resolución cuando se haga público el nombre de los/as autores/as premiados.

Para cualquier información adicional pueden dirigirse a: aehm@uma.es

El hecho de concurrir a este premio supone la plena aceptación de sus bases.